

## Jorge Velásquez

Gerente General de DP World

# “La construcción del puerto en Posorja está respaldada”

→ Hoy se inicia el dragado en el puerto de aguas profundas. DP World comenzará operaciones en 2019.



José Morán / et

Redacción Economía  
economia@telegrafo.com.ec  
GUAYAQUIL

El nuevo canal de acceso al puerto de aguas profundas en Posorja tendrá 16,5 metros de profundidad y 175 metros de ancho, y 21 millas náuticas de longitud. Este proyecto se plantea como el canal con mayor calado en el país que recibirá naves que por su gran tamaño no pueden ingresar al puerto de Guayaquil. El gerente general, Jorge Velásquez, dialogó con El TELÉGRAFO sobre los avances del proyecto.

**En las últimas semanas el puerto de aguas profundas ha sido cuestionado respecto a los estudios que respaldan su construcción. ¿Cuál es su respuesta frente a eso?**

La construcción está respaldada en la correspondiente aprobación que la entidad delegada otorgó, de acuerdo al correspondiente proyecto técnico presentado y aprobado para el efecto. La inversión de DP World en el puerto de aguas profundas en Posorja permitirá al país tener infraestructura adecuada a los nuevos desafíos del sector naviero y hacer un puerto competitivo a nivel regional.

**¿Bajo qué modalidad opera DP World para la construcción del puerto?**

Firmamos un contrato a través de una alianza público privada con el Estado, una concesión de 50 años, en la que toda la inversión es completamente privada, nuestro único socio es el Consorcio Nobis, muy

respetado acá en Ecuador.

**¿Cuál es el avance de la construcción?**

Estamos en la etapa constructiva, son cuatro proyectos que se desarrollan: uno es una carretera de 20 kilómetros desde General Villamil hasta la terminal. El dragado de un nuevo canal de acceso de 21 millas con 16,5 metros de profundidad que dará capacidad para recibir buques de mayor calado (que se iniciará este 6 de julio). En el puerto estamos en la etapa de hincado de los pilotes en el suelo marino. El último es la construcción de talleres y edificios, donde funcionarán la aduana, antinarcóticos, entre otros.

**¿Cuál es el monto de inversión?**

**“En el Pacífico Sur, Ecuador es el único país que no tiene un puerto de aguas profundas”.**

En la primera etapa hablamos de más de \$ 500 millones, en la segunda será un total de \$ 1.200 millones. Las operaciones las iniciaremos en julio de 2019 y queda un año de construcción.

**¿Cuál es la importancia de este proyecto para Ecuador y la región?**

Si analizamos toda la región del Pacífico sur, evidenciamos

que Ecuador es el único país que no tiene un puerto de aguas profundas. Esto le resta competitividad en el desarrollo económico e ideas de atraer inversión extranjera y dinamizar la economía. Para todo esto se necesita una infraestructura portuaria.

**¿Cómo contribuirá el puerto al comercio internacional?**

Combinamos este proyecto con el desarrollo de un parque logístico y con las políticas que se ejecutan en el país, como los incentivos para atraer la inversión extranjera. En cuanto a cargas de exportación e importación, el puerto contribuye con la infraestructura y la capacidad de carga para recibir directamente estos servicios que llegarán a Posorja.

**¿Cuáles son los proyectos de remediación ambiental?**

En noviembre de 2016 obtuvimos la licencia ambiental y tenemos un plan bastante estricto. Trabajamos en el control, monitoreo y mitigación de cualquier afectación a un área de influencia donde se trabaja. Para la construcción del puerto, el Ministerio del Ambiente aprobó un desglose de manglar de 10 hectáreas; en compensación se reforestarán 65 hectáreas en la isla Puná durante tres años; ya se sembraron más de 120.000 plantas, la comunidad el Morro visitó el lugar y evidenció la remediación. En junio, para conmemorar el Día de los Océanos, se realizó una jornada de limpieza de playas en la cual participaron 800 personas y se recolectaron 2.247 kilos de desperdicios. (I) et

## Ecuador impugna fallo brasileño que le impide exportar camarón

Redacción Economía  
economia@telegrafo.com.ec  
GUAYAQUIL

El presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), José Camposano, aseguró que la Corte Suprema de Brasil notificó a sus aduanas el impedimento al ingreso del camarón ecuatoriano a ese mercado.

**Desde diciembre de 2017 hasta mayo, Ecuador exportó a Brasil 600.000 libras de camarón.**

En el marco de la feria AquaExpo El Oro, que finalizó ayer, Camposano enfatizó que la medida es una afectación al comercio entre Ecuador y Brasil, ya que “la demanda no tiene ningún sustento técnico”.

En junio pasado, la Corte Suprema concedió la medida cautelar solicitada por la Asociación Brasileña de Criadores de Camarón y por el Gobierno del estado de Maranhão. Suspendió la importación del crustáceo de Ecuador, tras cinco meses de abrirse dicho mercado.

Carmen Lucia Antunes, presidenta del Supremo Tribunal Federal, argumentó que la decisión de bloquear

estas exportaciones se tomó ante “los posibles impactos sanitarios, ambientales y económicos que la importación de camarón de Ecuador representaría para Brasil”.

Camposano mencionó que Ecuador ya comenzó las respectivas consultas legales en los paneles correspondientes de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para presentar los reclamos y las consultas necesarias.

“No vamos a permitir que el legítimo derecho que tiene el productor y exportador de camarón sea afectado cuando ni siquiera se esgrimen argumentos permitidos por la OMC”, añadió.

El embajador de Ecuador en Brasil, Diego Rivadeneira, dijo que la Oficina Comercial de Ecuador en Sao Paulo, los abogados de importadores brasileños de camarón y los de la CNA ya interpusieron recursos ante los tribunales para revertir la medida.

“Estas gestiones son apoyadas por la Cancillería ecuatoriana, los ministerios de Agricultura y de Comercio de Brasil, ya que esto le ocasionaría demandas y sanciones en la OMC”.

Datos de la Cámara de Acuicultura indican que desde diciembre de 2017 hasta mayo pasado cuatro empresas ecuatorianas exportaron a Brasil alrededor de 600.000 libras de camarón, lo que representó cerca de \$ 2 millones. (I) et



Archivo / et

→ Ecuador durante 18 años no exportó camarón a Brasil. Esta actividad comercial se reanudó en diciembre de 2017 por gestiones del Gobierno.

## Selina, la cadena de hoteles para millenials, llega a Montañita

Redacción Economía  
economia@telegrafo.com.ec  
GUAYAQUIL

La cadena de hoteles para nómadas y millenials Selina inaugura su primer hotel Montañita. Son tres días de fiesta, desde el 6 hasta el 8 de julio.

Selina, un hotel boutique start-up (relacionado a negocios de la era digital), cuenta

con 24 propiedades abiertas en Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Colombia, México y Ecuador (Quito, Baños y ahora Montañita).

La propiedad está distribuida en dos edificios, cuenta con 288 camas, entre dormitorios individuales y compartidos, hamacas, tiendas de campañas y espacios abiertos.

El lugar está enfocado a nichos, como viajeros del mundo, nómadas digitales, empresarios. (I) et

➔ Derecho a la Réplica

## Suspensión de concurso responde a voluntad del Biess

→ Francisco Xavier Vizcaino Zurita, en mi calidad de gerente general encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en atención a la maliciosa e infundada nota titulada “Concurso adjudicación de contratos de seguros en Biess se suspendió”, publicada el viernes 29 de junio de 2018, en la página 08 de la sección Economía & Negocios de la edición impresa del diario, la cual contiene afirmaciones e información sin la respectiva verificación y contrastación como manda la Ley Orgánica de Comunicación, en defensa de la imagen, buen nombre e intereses del Biess y asistido por los derechos establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Comunicación, me permito manifestar lo siguiente: Haciendo alusión a un supuesto y simple comunicado el diario informa que “...la presentación de la acción judicial se da porque el Biess habría irrespetado “sustancialmente” los procedimientos precontractuales, principios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”, aduciendo como razón de la presentación de la acción de medidas cautelares autónomas, la detección de “...irregularidades en el proceso de concurso organizado por la entidad”.

Al respecto es necesario aclarar a la opinión pública que la información contenida en la nota es totalmente parcializada y no puede ser presentada por diario EL TELÉGRAFO como la única versión de lo ocurrido, tomando además como fuente un comunicado sobre el cual no se especifica su autoría, que con total seguridad no corresponde al texto del comunicado oficial publicado en el portal institucional del Biess a fecha 28 de junio de 2018. La suspensión del concurso responde únicamente a la voluntad del Banco del IESS de activar los mecanismos legales que le asisten, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

**Francisco Xavier Vizcaino Zurita**  
Gerente General (e) del Biess

➔ De la Redacción

**Edición del viernes 29 de junio de 2018**

Concurso adjudicación de contratos de seguros en Biess se suspendió.  
Economía / página 08

El comunicado en el que se basó la nota mencionada corresponde a las aseguradoras Hispana de Seguros y Seguros Alianza S.A. Ofrecemos disculpas por la imprecisión de la fuente, sin embargo, no aceptamos la calificación de “maliciosa e infundada” expresada por el directivo del Banco del Instituto de Seguridad Social. Este diario solicitó la comunicación oficial de la entidad y hasta la fecha no ha sido enviada. (I) et